



SÁBADO 25 DE OCTUBRE DE 2025

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

REFORMA ELECTORAL

IEEQ VOTARÁ REFORMA ELECTORAL PARA ENVIARLA AL CONGRESO

Por Jovana Espinosa

Este 31 de octubre el Consejo General del **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)** votará la reforma a la ley electoral local que enviará al Congreso del Estado, comunicó Grisela Muñiz, consejera presidenta del **IEEQ**. Los cambios principales incluyen la actualización de distritos electorales, la incorporación del voto anticipado, ajustes en plazos y temporalidades, así como disposiciones sobre paridad, grupos de atención prioritaria y uso de tecnología. Explicó que esta nueva propuesta surge luego de la reviviscencia de la ley anterior tras el fallo de la Suprema Corte de Justicia que la consideró inválida. Señaló que para construir esta nueva propuesta se hicieron mesas de trabajo con las diversas fuerzas políticas para revisar punto por punto del documento. Finalmente, dijo que, en caso de aprobarse, sería enviada al Congreso del Estado para que ahí siga su proceso legislativo.

<https://presenciauniversitariauaq.com/ieeq-votara-reforma-electoral-para-enviarla-al-congreso/>

VICEPRESIDENCIA DE LA FECAPEQ 2025-2027

PROFESIONALES DE QUERÉTARO ELIGEN VICEPRESIDENCIA DE LA FECAPEQ 2025-2027

La votación se realizó en el Club de Industriales, con el apoyo del Instituto Nacional Electoral (INE) y la participación de las vocales de Organización Electoral de los distritos 03 y 06, mediante la boleta electrónica versión 7.0, herramienta que fue explicada previamente a las personas asistentes, mismas que fueron usadas por 20 participantes, de un total de las 22 personas asociadas, quienes mostraron gran entusiasmo y compromiso, para elegir a Débora Vargas Benítez, quien resultó electa con el 65% de los votos. Al finalizar, se aplicó una encuesta sobre el uso de la boleta electrónica, y el resultado de las opiniones coincidió en que es una herramienta moderna, práctica y viable para futuras elecciones constitucionales. Este proceso se enmarcó dentro de las jornadas convocadas por las comisiones de Igualdad Sustantiva, Vinculación, Transparencia y Tecnologías de la Información organizadas por el INE y el **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)**, con la presencia de consejeras, autoridades, representantes de partidos, instituciones de género, estudiantes y público en general.

<https://centralectoral.ine.mx/2025/10/24/profesionales-de-queretaro-eligen-vicepresidencia-de-la-fecapeq-2025-2027/>

NOTAS PRINCIPALES

DQ: OPERATIVO CONTRA ROBO DE AGUA EN 4 COLONIAS

CEA anuncia clausuras junto con SEGOB y POES, tras denuncias de “huachicoleo”.

N: CUMPLEN A PEÑAMILLER

Refuerza Gobierno estatal apoyo a damnificados en el municipio de Peñamiller.



SÁBADO 25 DE OCTUBRE DE 2025

AD: ALISTAN ESPACIO PARA EL DEPORTE

La unidad deportiva Josefa Ortiz de Domínguez concluirá en el primer trimestre del 2026.

PODER EJECUTIVO

DESCORTESÍA VIAL, TERMINA EN AGRESIÓN CON BALINES

Anoche entre las avenidas Epigmenio González y San Roque, se registró una agresión con balines, entre un particular y una unidad de QroBús. Fue cerca de las 22:00 horas cuando se había registrado la agresión, que afortunadamente no dejó personas lesionadas, pero sí daños materiales. La Agencia de Movilidad del Estado de Querétaro informó, que fue una descortesía vial, el presunto tras la agresión se retiró del sitio, y por parte del operador del QroBús, revisó que no hubiera personas lesionadas y tras tomar evidencias se retiró de la zona. (DQ 10)

ALISTAN OPERATIVO POR ROBO DE AGUA

La Comisión Estatal de Aguas realizará operativos contra el “huachicoleo” de agua, el cual se ha identificado en al menos cuatro colonias del estado, derivado de denuncias ciudadanas. El vocal ejecutivo, Luis Vega, explicó que estas acciones se realizan como última medida, luego de ofrecer oportunidades de regularización a los usuarios. A inicios de octubre se dio la clausura de 203 tomas clandestinas, por la CEA en un operativo en el fraccionamiento Hacienda Santa Rosa, en coordinación con la Policía Estatal y la secretaría general de Gobierno, para detectar tomas irregulares de agua. (DQ 6)

IMPULSA QUERÉTARO LOCALIZACIÓN DE LA AGENDA 2030 EN ALIANZA CON LA ONU

Paloma Palacios, representante del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro en la Ciudad de México, llevó a cabo en la Sede de la ONU en México, un encuentro nacional con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en el que se presentaron herramientas para lograr la localización de la Agenda 2030 en las políticas públicas de los gobiernos locales. (N 3)

PODER JUDICIAL

LA LUNA NOS RECUERDA LO EFÍMEROS QUE SOMOS: BRAULIO GUERRA

Braulio Guerra, magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia y conocedor del espacio exterior, reflexionó sobre la réplica de la Luna que ha estado a disposición de todos los queretanos en las plazas públicas y al respecto, apuntó que es un recuerdo de lo efímero que es la humanidad; con ello pone en retrospectiva la condición humana y cómo estamos conectados a ella. (N 3)

INFORMACIÓN GENERAL

PARADA DEL TREN AHORCARÁ CALLES, PREVEN VECINOS

Hace más de 50 años que vive en Las Rosas, ha visto crecer a su familia y actualmente solo comparte su casa con su esposa. Raúl Espinoza es fiel testigo del crecimiento que ha tenido la zona de las colonias Las Rosas, La Era y Alcanfores, no le ha causado aflicción alguna el ruido que generan las locomotoras cuando pasan cerca de su hogar y con la propuesta de que el nuevo tren México-Querétaro tenga una



SÁBADO 25 DE OCTUBRE DE 2025

estación cerca de su casa, no se niega a que llegue, pero si pide que se organice bien la movilidad en su colonia y las aledaños, porque, con el crecimiento que han tenido, ya presenta complicaciones importantes de tráfico. (DQ 8)

QUERÉTARO SUBE SUELDOS PESE A CAÍDA NACIONAL EN LA CONSTRUCCIÓN

Durante agosto de 2025, Querétaro registró una baja de 13.6 % en el valor de producción de las empresas constructoras, según la Encuesta Nacional de Empresas Constructoras del INEGI. El personal ocupado disminuyó 5.6% y las horas trabajadas retrocedieron 10.1%, lo que refleja una menor actividad en el sector. Sin embargo, las remuneraciones medias reales aumentaron 24.7%, una de las mayores alzas del país, lo que muestra que los trabajadores queretanos del ramo recibieron mejores ingresos pese al menor dinamismo de las obras. (Quadratín)

COLUMNAS Y OPINIÓN

CONSTRUIR EL FUTURO Y ADMINISTRAR EL PRESENTE

Por Diego Foyo

Hace algunos días se presentó en el Senado de la República el Plan Estratégico Querétaro 2050, un proyecto que busca trazar una hoja de ruta generacional. En México la planeación de largo plazo no es lo más común porque implica pensar con una visión de estado más allá de coyunturas electorales. Los próximos años deberán ser de cambios profundos en movilidad, agua, equidad social y gobernanza, aunque Querétaro es ampliamente reconocido como un estado pujante y ordenado, todavía tiene desigualdades que deben ser atendidas. En la elaboración de este plan participaron ciudadanos, universidades y empresarios y aborda temas tan importantes como población, transición energética y economía de innovación. Para nadie es un secreto que en nuestro estado el crecimiento demográfico y la expansión urbana han potenciado problemas como la movilidad y, de manera crítica, la gestión hídrica. Por eso este plan debe proyectar un crecimiento exponencial de la infraestructura, presentando mecanismos detallados y financieramente viables para garantizar el suministro de recursos básicos a una población en aumento. La eficacia de un plan a 25 años depende de su capacidad para trascender los ciclos políticos sexenales y aunque contempla ser revisado en su totalidad cada cinco años, requiere un pacto social y político vinculante, con mecanismos de auditoría y revisión que vean más allá y no dependan únicamente de la administración en turno. Cuando un desarrollo abre más la brecha de la desigualdad territorial, dando prioridad a zonas de alta inversión sin equilibrar la distribución de oportunidades y servicios en la periferia y los municipios se compromete la paz social, es por ello que en todo plan de desarrollo debe tomarse en cuenta al Querétaro profundo; el de Amealco, el de Tolimán, el de las comunidades otomíes, el de la sierra gorda. El plan debe migrar de una narrativa aspiracional a un conjunto de acciones concretas, medibles y auditables que demuestren cómo esa visión de vanguardia se traducirá en la mejora objetiva de la calidad de vida de todos los ciudadanos. El gobierno de Querétaro tiene muy claro que la participación ciudadana no es solamente una serie de consultas o foros, sino un ejercicio de corresponsabilidad, vigilancia ciudadana y rendición de cuentas. El estado es un modelo nacional de desarrollo y con acciones como esta se demuestra que está construyendo el futuro y no solamente administrando el presente. Al tiempo. (DQ 2)

SÁBADO 25 DE OCTUBRE DE 2025

PRIVADOS

Por Adán Olvera

La instalación de una cámara de videovigilancia dentro de los baños de una secundaria en San Juan del Río, es algo que ya se está investigando y es que se trata una violación directa a uno de los derechos más elementales: el respeto a la privacidad, el hecho de que ocurra una escuela pública, un espacio donde se forman miles de jóvenes, debería encender todas las alarmas institucionales y sociales. Vivimos en una época donde la videovigilancia se ha normalizado; calles, comercios, escuelas, oficinas y transportes están llenos de cámaras que nos siguen a todas partes. Bajo el argumento de la seguridad, se han colocado dispositivos en casi cada esquina sin que exista, en la práctica, una supervisión real y estricta sobre cómo se usan, quién tiene acceso a las grabaciones o cuánto tiempo se almacenan los datos. En México, aunque existen leyes sobre protección de datos personales y normativas en materia de videovigilancia, su aplicación es débil; la ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares establece obligaciones para quienes recolectan imágenes. A nivel mundial, países como Alemania o Francia han establecido límites estrictos para impedir que cámaras capten imágenes en lugares donde se espera total privacidad, y el incumplimiento implica multas severas y consecuencias penales. En el caso de San Juan del Río, la investigación anunciada por USEBEQ es apenas el primer paso. No basta con retirar la cámara o deslindar responsabilidades; es necesario revisar protocolos, reforzar controles y garantizar que ningún plantel educativo vuelva a colocar un dispositivo en zonas que están claramente fuera de cualquier justificación legal o institucional. Se trata de revisar hasta dónde hemos permitido que la vigilancia invada la vida cotidiana sin establecer límites claros. Las cámaras no deben convertirse en un poder sin control ni en un instrumento de abuso bajo la etiqueta de “seguridad”. **De rebote.** El diputado Sinuhé Piedragil Ortiz, declara y pone el dedo en una llaga que pocos se atreven a tocar desde adentro: el dispendio millonario de recursos públicos que cada año engordan las arcas de los partidos políticos. Que sea un legislador de Morena, el partido que más dinero recibe quien reconozca este exceso, le da un peso especial al reclamo. El financiamiento a los partidos debería reflejar austeridad y responsabilidad, no privilegios; y si verdaderamente hay voluntad de cambio, el recorte debe aplicarse parejo y sin simulaciones, incluso si eso significa afectar al partido en el poder. (DQ 5)

EL ALFIL NEGRO

Como debe ser. El gobernador Mauricio Kuri y su gabinete, han dado muestra de su eficiencia y eficacia, para atender la emergencia por las lluvias en la Sierra y el Semidesierto. Las personas que se vieron afectadas... tienen memoria... y voto. (N)

PERIÓDICOS	
AD: AD QUERÉTARO	ESSJR: EL SOL DE SAN JUAN
CQRO: CÓDIGO QRO	EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	N: NOTICIAS
PA: PLAZA DE ARMAS	P: PUBLIMETRO